

EDICTO

Nº Edicto: 12864

Carátula: MARINAO VENANCIO S/ SUCESION INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:RO-02376-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/04/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/05/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6184

Texto del edicto:

Verónica I. Hernández, jueza, a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial N° 9 (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería Y Sucesiones) secretaria única a cargo de la Dra. Romina P. Zilvestein, sito en calle San Luis 853 2do piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, cita a presentarse por TREINTA (30) DÍAS a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SR.MARINAO VENANCIO, DNI 8.213.932, en los autos caratulados "MARINAO VENANCIO S/ SUCESIÓN INTESTADA"" EXPTE N° RO-02376-C-2022. Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por un (1) y en el Boletín Oficial. General Roca, 27 de abril de 2023. FDO.Sofia L. Gonzalez, Jefa de división y Subcoordinadora Subrogante OTICCA

Número Edicto Puma: 5-2023-000722